INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
AL CONTROL FINACIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2013
Modalidad Especial

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2013

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 05 de Mayo de 2014

Contralor Municipal	**JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**
Director Técnico de Fiscalización	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**
Equipo de auditores:	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder** **LAURA SEPULVEDA Profesional Externo**
Líder de Auditoría	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA**
Integrantes del equipo Auditor	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO** **LAVOISSIER ROYERO MANCERA** **LAURA SEPULVEDA Profesional Externo**

CONTENIDO

	Pág.
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	10
1. Programación del Presupuesto	10
2. Elaboración Presupuestal	10
3. Presentación del Presupuesto	10
4. Aprobación del Presupuesto	10
5. Modificaciones al Presupuesto	11
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2013	11
6.1.Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gasto vigencia 2013	13
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos	14
6.1.2 Análisis de Ingresos	14
6.1.2.1 Indicador Presupuestal	14
6.1.3. Ingresos Corrientes	14
6.1.3.1 Ingresos Tributarios	15
6.1.3.2 Ingresos no Tributarios	15
6.2 Recurso de Capital	15
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	16
6.3.1 Análisis de Gastos	16
6.3.1.2 Indicador Presupuestal	16
6.3.1.3 Gasto de Funcionamiento	18
6.3.1.4 Servicios Personales	18
6.3.1.5 Gastos Generales	18
6.3.1.6 Transferencias	19
6.3.1.7 Deuda Publica	19
6.4 Gasto de Inversión	19
7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal	19
8.. Calidad de los Registros y al Información Presupuestal	20
9. Comportamiento y Sostenibilidad de la Deuda Publica	20
10. Marco Fiscal de Mediano Plazo	20
11. Legalidad de las Vigencias Futuras	20
12. Seguimiento al Impuesto Predial e Industria y Comer	21

13. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000 21

14. Revisión de la Rendición de la cuenta 21

15. Cumplimiento de la Acción Preventiva 22

16. Relación de Observaciones Administrativas. 22

TABLA DE CUADROS

	Pág.
N° 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO	8
N° 2.MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, VIGENCIA 2013	11
N° 3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2013	11
N° 4. EJECUCION DE GASTOS A DICIEMBRE 2013	16
N° 5 PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 2013	17
N° 6. SIA	21
N° 7. RELACION DE OBSERVACIONES	23

TABLA DE GRAFICOS

	Pág.
N° 1: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2013	13
N°2: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2013	18

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 05 mayo de 2014.

Ingeniero
OSCAR RUBIO ACOSTA
Inspección de Tránsito y Transporte
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal a la Inspección de Tránsito y Transporte Barrancabermeja, vigencia 2013 a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja con alcance en 2013, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO						
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE REGULAR					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	I.T.T.B					
PERIODO AUDITADO:	2013					
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2014					
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL					
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTION PRESUPUESTAL						
Cumplió ITTB con la programación presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió ITTB con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió ITTB con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió ITTB con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió ITTB con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2013?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta la ITTB con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2

Fuente: Información suministrada vigencia 2013 de I.T.T.B

1) Observación Administrativa

Se detectó que en el Presupuesto de Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, en el programa de inversión, le fue aprobado un presupuesto inicial de $2.192.000.000 mediante decreto No. 262 de Diciembre 06 de 2012, y para el mes de Febrero le fue adicionado la suma de $1.129.305.799,oo, mediante Acuerdo Municipal No. 018 de 2013, quedando con un presupuesto ajustado en este programa de inversión de $3.321.305.799,oo, y lo ejecutado a diciembre de 2013, fue de $1.227.072.704,oo reflejando una ejecución muy baja del 36%, y los programas de inversión menos ejecutados fueron:

Modernización y mantenimiento red de semaforización con una ejecución del 6% de la asignación total a este programa.

Señalización para la movilidad eficiente y segura su ejecución frente al total asignado para este programa fue del 22.7%

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, este Plan de Mejoramiento tiene una fecha de inicio el 21/06/2013 y una fecha de terminación el 28/02/2014. El Equipo Auditor realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Evaluación Presupuestal de la vigencia fiscal 2013 y pudo constatar que cumplió con las metas propuestas.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto de la I.T.T.B programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias de la entidad en donde se dio a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2013 de acuerdo a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el Artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, la I.T.T.B elaboró el proyecto de Presupuesto para la vigencia 2013, tomando como base los techos presupuestales, valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada jefe de dependencia de la entidad.

3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el Presupuesto de la I.T.T.B, se procedió a presentarlo al Director de la I.T.T.B para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto de la entidad.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la Aprobación del presupuesto previa presentación al Concejo Municipal de Barrancabermeja, quien para la vigencia de 2012 no Aprobó el Presupuesto de 2013 de la I.T.T.B, el cual le toco al Alcalde Municipal de Barrancabermeja aprobarlo mediante el decreto 262 de diciembre 06 de 2012, y la entidad lo liquido mediante acto administrativo No. 927 de diciembre 30 de 2012.

5. Modificaciones al Presupuesto

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, (I.T.T.B), presentó dos (2) Modificaciones presupuestales: (1) Una Adición presupuestal por valor de $1.129.305.799 y un (1) Traslado presupuestal entre créditos y contra créditos de acuerdo a las necesidades internas de la entidad, por valor de $138.000.000 estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal como se relaciona a continuación:

CUADRO No. 2
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2013

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	ADICIÒN	CREDITO	C/CREDITO
Febrero 15-13	ACUERDO 018-13	1,129,305,799		
Diciembre 13-13	RESOLUCION 893-13		138,000,000	138,000,000

5. Ejecución Presupuestal Vigencia 2013

CUADRO No. 3
EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS 2013

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO AJUSTADO	RECAUDADO ENERO-DICIEMBRE	% RECAUDO
	INGRESOS CORRIENTES	5.675.240.000	6.106.723.785	108
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	980.000.000	660.000.000	67
1,2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4695240000	5.446.723.785	116
	RECURSOS DE CAPITAL	3.391.665.799	1.710.762.112	113
2,2	RECURSOS DEL BALANCE	1.324.305.799	1.129.305.799	85
22,1	RECUPERACION DE CARTERA	2.060.860.000	581.456.313	28
22,2	RENDIMIENTO FINANCIERO	5.500.000	-	0
2,3	VENTA ACTIVOS	1.000.000	-	0
TOTALPRESUPUESTO		**9.066.905.799**	**7.817.485.897**	**86**

Del presupuesto total de Ingresos por valor de $9.066.905.799, se recaudó en el periodo de enero a diciembre de 2013 la suma de $ 7.817.485.897, equivalente al 86% del total presupuestado.

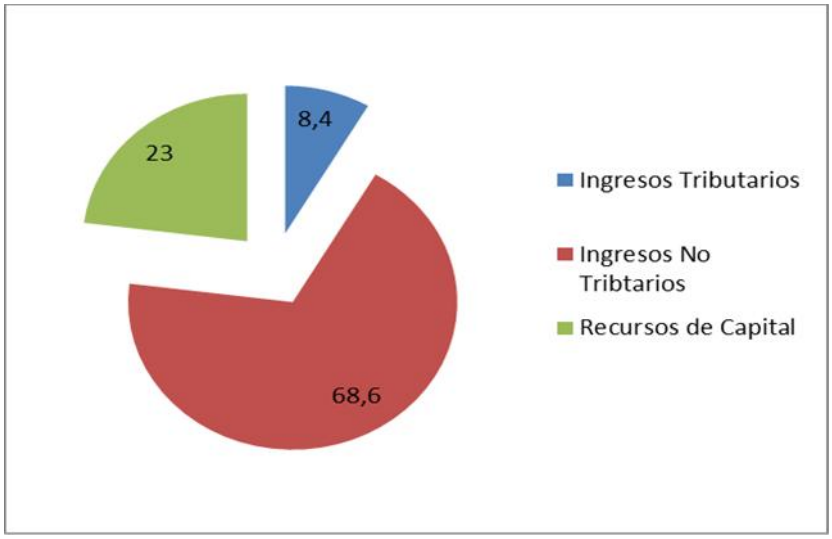
De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 8.4%, frente al total recaudado, estos ingresos corresponden al Impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad,

Los Ingresos no Tributarios: son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad su participación fue de un 68.6% de los Ingresos ejecutados, siendo los de mayor participación:

- MULTAS
- PORTE DE PLACAS
- FACTURACION
- LICENCIAS DE CONDUCCION
- MATRICULAS

Por otro lado los recursos de capital tuvieron una participación del 23% frente al Presupuesto de Ingresos ejecutado, destacándose el numeral de recuperación de cartera y recursos del balance.

GRAFICO No. 1
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS VIGENCIA 2013



6.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2013.

Durante el periodo fiscal 2013 de Enero 1º. a Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS = $ 7.817.485.897
EGRESOS = $ 6.423.136.929
SUPERAVIT OPERACIONAL = $ 1.394.348.968

El superávit Operacional de $ 1.394.348.968 será adicionado en el Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2014, en el capítulo de Recursos del Balance y en el Presupuesto de Gastos de la misma vigencia en los programas de inversión.

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de ingresos = Recaudo Ene- dic. /Presupuesto Ene –dic.
=7.817.485.897 /9.066.905.799 =86.2%
Nos muestra que por cada $100 presupuestados en ingresos se obtuvo un recaudo de $86.2
El presupuesto inicial de ingresos se ejecutó en un 86.2%, resultado de una buena gestión por parte de la entidad.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes se situaron en cuanto a recaudo en la suma de $7.817.485.897, de los cuales el 8.4% fueron recaudos provenientes de Ingresos Tributarios y el 68.6% de Ingresos no Tributarios, por Recursos de Capital alcanzó la suma de $1.489.849.106,oo equivalente al 23% del presupuesto ejecutado, estos recursos DE CAPITAL se generaron por recuperación de cartera y recursos del balance, provenientes de una adición por valor de $1.129.305.799 y formalizado por el Acuerdo Municipal No. 018 de 2013 en los artículos quinto y sexto.

6.1.3.1Ingresos Tributarios

Son los valores que el contribuyente debe pagar en forma obligatoria al estado (Nación-entes territoriales), dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, encontramos el Impuesto Unificado de automotor como el único Impuesto Tributario y es creado por la ley 488-98 que señala en su Artículo 150 que del total recaudado por este Impuesto el 80% le corresponde al departamento y el 20% a los municipios, en este caso a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja quien para el año 2.013 este 20% le representó la suma de $660.000.000,oo con una participación del 8.4% del presupuesto recaudado.

6.1.3.2 Ingresos No Tributarios

Son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad, tuvieron una participación del 68.6% de lo ejecutado, siendo los numerales de mayor participación: multas, facturación, pignoración-des pignoración, porte de placas, licencias

6.2. RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja los recursos de capital tuvieron una participación de $1.710.762.112,oo equivalente al 23%.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

6.3.1.2 Indicador Presupuestal

INDICADOR PRESUPUESTAL:

1. Participación del total de Gastos = 6.423.136.929= 82%
 En el total de Ingresos 7,817,485,897

2. Ejec. de Egresos =Gastos Ene – Dic/ Presupuesto Ene– Dic
 = 6.423.136.929/9.066.905.799=70.8%

Este índice permite determinar que por cada $100 presupuestados se gasto o invirtió $70.8

CUADRO No. 4

EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2013

GASTOS	PPTO INICIAL	ADICIÒN	PPTO AJUSTADO	PPTO EJECUTADO
Servicios Personales	4.250.100.000		4.255.100.000	4.003.316.580
Gastos Generales	814.400.000		849.400.000	621.285.635
Transferencias	681.100.000		641.100.000	571.462.010
TOTAL G. FUNCIONAMIENTO	**5.745.600.000**		**5.745.600.000**	**5.196.064.225**
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
INVERSIÓN	**2.192.000.000**	**1.129.305.799**	**3.321.305.799**	**1.227.072.704**
TOTAL PPTO DE GASTOS	**7.937.600.000**	**1.129.305.799**	**9.066.905.799**	**6.423.136.929**

CUADRO No. 5

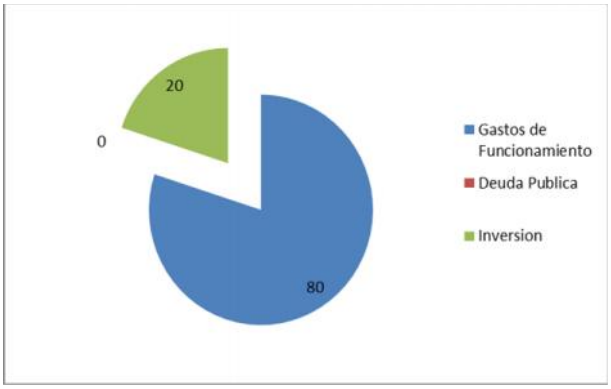
PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2013			
CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2013	EJECUCION ENE-DIC	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,745,600,000	5,196,064,225	90
DEUDA PUBLICA DE LA I.T.T.B	0,00	0,00	0
INV-MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO RED SEMAFORIZACION	700,000,000	41,693,774.00	6
INV-SEÑALIZACION PARA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA	1,641,305,799	371,703,718.00	23
INV-CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA	300,000,000	300,000,000.00	100
INV-PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	150,000,000	0.00	0
INV.SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CALIDAD	150,000,000	150,000,000.00	100
INV-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	380,000,000	363,675,212.00	96
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2013	**9,066,905,799**	**6,423,136,929**	**71**

Detalle Ejecución Presupuesto de Gastos Periodo: Enero a Diciembre de2013.

Del presupuesto total ajustado de gastos de $9.066.905.799,oo se ejecutaron, durante el periodo correspondiente de enero a Diciembre de 2013, la suma de $6.423.136.929,oo equivalente al 71% del total presupuestado.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 80% ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 20% frente al total ejecutado.

GRAFICO No. 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2013



6.3.1.3 Gastos de Funcionamiento: son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de $**5.196.064.225,** equivalente al 80% de la ejecución del gasto.

6.3.1.4 Servicios Personales: son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nomina, supernumerario, o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos dentro del total ejecutado representan el 54%. Con un valor de $4.003.316.580.

6.3.1.5 Gastos Generales: son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, mantenimientos, seguros entre otros para el buen

funcionamientos de la entidad, estos gastos dentro del total ejecutado en el presupuesto de gastos tuvieron una participación del el 9%. Con un valor de $621.285.635,oo

6.3.1.6 Transferencias: son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a la entidad territorial o a instituciones públicas o privadas por cuotas patronales de salud, pensión, subsidios etc., los pagos por transferencias en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, su total ejecutado dentro del presupuesto de gastos fue del 13%. Con un valor de $571.462.010.

6.3.1.7 Deuda Pública: son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia de 2.013 no tuvo obligación con la Banca local ni nacional por lo que no apropio dentro del presupuesto ninguna partida.

6.4. Gastos de Inversión: son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermermeja su participación dentro del presupuesto de gastos fue del 20%. Con un valor de $1.227.072.704.

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la I.T.T.B programó el Presupuesto con las necesidades de cada una de las dependencias; Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, I.T.T.B elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2013, tomando como base los techos presupuestales, una vez consolidado el presupuesto de la entidad, se procedió a presentarlo al Director, para la revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación al concejo municipal, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo Decreto 262 de2012.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2013 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo seña la el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 111 de 1996.

9. Comportamiento y el Sostenimiento de la Deuda Pública

La inspección de transito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2013 no tuvo crédito con la banca local o nacional, por lo tanto no aplica la Deuda Pública.

10. Marco Fiscal de Mediano Plazo

El artículo 5 de la Ley 819 de 2003 sobre el tema del Marco Fiscal de Mediano Plazo para entidades Territoriales; anualmente los municipios de categoría 1 y 2 a partir de esta Ley el alcalde deberán presentar al Concejo a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo. Lo que significa que a las entidades descentralizadas, en este caso la I.T.T.B, no le aplica.

11. Legalidad de las Vigencias Futuras

Para la vigencia 2013, la I.T.T.B no presentó vigencias futuras.

12. Seguimiento al Impuesto Predial e Industria y Comercio

Este tema es competencia únicamente del Municipio.

13. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000

Esta norma es aplicable exclusivamente a las Alcaldías, Concejos Municipales, Personarías y Contralorías.

14. Revisión de la Rendición de la cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del Pac relación de Compromisos Presupuestales, pagos Presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

Cuadro N° 6 SIA

FORMATOS SIA CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO	CARGO AL SIA	APLICACIÓN
F06_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	SI	SI
F06A_CDN: RELACION DE INGRESOS	SI	SI
F07_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SI	SI
F07A_CDN: RELACION DE COMPROMISOS	SI	SI
F07B_CDN: RELACION DE PAGOS	SI	SI
F08A_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	SI	SI
F08B_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SI	SI
F09_AGR: EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA	SI	SI
F10_AGR: EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	SI	SI
F11_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	SI	SI
F33_VFUTUR: INFORME DE VIGENCIAS FUTURAS	SI	N/A

15. Cumplimiento de la Acción Preventiva

Esta entidad para la vigencia 2013, no fue notificada de cumplir Acciones Preventivas en materia Presupuestal.

16. Relación de Observación Administrativa

1) Observación Administrativa

Se detecto que en el presupuesto de gastos de la Inspección de Transito y transporte de Barrancabermeja en el programa de inversión le fue aprobado un presupuesto inicial de $2.192.000.000 mediante Decreto No. 262 de Diciembre 06 de 2012, y para el mes de Febrero le adiciono la suma de $1.129.305.799, mediante Acuerdo Municipal No. 018 de 2013 quedando con un presupuesto ajustado en este programa de inversión de $3.321.305.799, y lo ejecutado a diciembre de 2013 fue de $1.227.072.704, reflejando una ejecución muy baja del 36%, y los programas de inversión menos ejecutados fueron:

- Modernización y mantenimiento red de semaforización con una ejecución del 6% de la asignación total a este programa.

- Señalización para la movilidad eficiente y segura su ejecución frente al total asignado para este programa fue del 22.7%

Relación de Observación Administrativa

CUADRO No. 7 DE OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS

CANTIDAD	TIPO DE OBSERVACION	NUMEROS DE OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO	1